

Fecha 13.11.2009	Sección Distrito Federal	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Justifica GDF adeudo en agua; alto consumo por 11 reclusorios

■ El fuerte adeudo que presenta el GDF por concepto de agua, se debe a un ajuste contable, dijo el secretario de Gobierno del DF, José Ángel Ávila, al señalar que las aclaraciones las debe hacer la Secretaría de Finanzas, ya que este concepto es un gasto centralizado y el documento del Sistema de Aguas sólo refleja lo que contablemente constituye el monto de los consumos: "Todo lo que el Sistema de Aguas debe recaudar por el consumo de agua potable, en el caso del GDF, es una partida que está centralizada, está ubicada dentro de las que maneja directamente la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor.

"De modo que se trata de un ajuste contable porque el dinero tendría que salir de la Tesorería para regresar a la Tesorería y esto no sucede, en realidad es un ajuste que se hace, por lo tanto no es que debamos, es que simplemente el documento que se conoce ahora refleja lo que contablemente constituye el monto de los consumos", señaló.

Al respecto explicó que el alto consumo que registra la Secretaría a su cargo se debe a la operación de los 11 reclusorios, en donde se alberga a más de 40 mil personas, que al realizar distintas actividades a lo largo del día, requieren importantes cantidades del líquido potable.

El sistema de reclusorios que tenemos tiene una sobrepoblación importante, las instalaciones hidráulica y sanitarias están pensadas para poco más de 21 mil personas, sin embargo son ocupadas por 40 mil. Esto además de que constituye una limitación de agua, que no impacta en problemas de salud ni en el bienestar de la salud, es lo que significa el gran volumen de consumo, que por razones administrativas quedan sectorizadas en la Secretaría de Gobierno.

